1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7660 — SANTA FE, SABADO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1926

EL CODIGO DE POLICIA

La desidia que ha caracterizado a la Legislatura durante varios períodos ha causado serios daños a la administración. Uno de ellos, y no el menor por cierto, es el no haber dado a la provincia un Código de Policía, tan necesario para reglar las relaciones entre el público y los representantes de la autoridad.

Debido a ello es que se ve con frecuencia aplicar distintos criterios para casos idénticos, según sean las personas que deben resolver los asuntos.

El reglamento en vigencia tiene más de cuarenta años y está redactado para otros momentos de la vida social e institucional del Estado. Es así como se carece de ley represiva del juego y del uso de armas, dos actos q' apenas si son considerados contravenciones, cuando en realidad debieran penarse con rigurosidad, especialmente el segundo, a fin de evitar los continuos hechos criminosos que ocurren en ciudades y campaña a causa de la manía inveterada entre nosotros de andar armados siempre, como si fuéramos perseguidos por enemigos invisibles.

Y es lógico que así sea, dado que nadie quiere exponerse a ser víctima indefensa, en caso de incidencias personales.

Por otra parte, los empleados de policía, sea cualquiera su categoría, con frecuencia deben vacilar en el procedimiento, por no tener una guía exacta que les marque cual es su deber, de acuerdo a la legislación.

La Jefatura de Policía de esta ciudad ha reclamado más de una vez la sanción de un Código y hasta entendemos que existen uno o dos proyectos, pero las Cámaras han dado la callada por respuesta.

Y si en las ciudades se nota esa falta, es natural ocurra lo mismo en las jefaturas de la campaña, donde por otra parte no siempre se cuenta con personal idóneo para desempeñar funciones que podríamos llamar técnicas, tales como el levantamiento de sumarios en forma legal. De ahí que por esa deficiencia, no puedan ser castigados verdaderos delincuentes, o lo sean quienes en realidad no lo son.

El ejecutivo haría bien si para el próximo período legislativo preparara un proyecto de Código a fin de que las cámaras solo tuvieran el trabajo de revisión, cosa bien sencilla por cierto.

No es posible que un Estado como el de Santa Fe, carezca de un elemento tan indispensable para el mejor éxito de la institución policial, de la cual depende generalmente la seguridad de las personas y la aplicación correcta de la ley por parte de la justicia. Este atraso nuestro no puede achacarse si no a la indiferencia de los legisladores, más entregados a la política que a dar leyes útiles, a lo que están obligados por sus funciones de representantes del pueblo, olvidando que otros hombres, en tiempos ya lejanos, con ser la provincia menos poblada trataron de reglamentar lo que hoy ya debe ser materia de codificación. Así es la única manera de hacer gobierno y administración ordenada.

Los crímenes políticos en Italia

El telégrafo nos ha traído la nueva de que el proyecto sobre restablecimiento de la pena de muerte por crímenes políticos, que será sometido a consideración del Parlamento Italiano, cuenta con ambiente favorable en las esferas legislativas.

Y de tal manera se descontaría su sanción, que ya nadie osaría admitir la más remota posibilidad de su rechazo.

El proyecto, según se sabe, tiende a restablecer la pena capital — abolida en la mayoría de los códigos del mundo — en salvaguardia exclusiva de Mussolini, dictador que ha venido siendo objeto de atentados criminales a través de su desgraciada actuación al frente de los destinos de Italia.

Y en razón de ello es lógico descontar su conversión en ley. Puesto que, aunque duela decirlo, en la península pareciera como que no es posible la vida sin la tiranía del Duce; algo así como que Mussolini es la misma Italia, en todas sus virtudes y defectos.

Bien pues, si tal se estima, que la pena de muerte por delitos políticos vuelva a imperar donde se la creía menester; donde no se pueda vivir sino bajo la gravitación de los tiranos. Pero es lamentable de cualquier manera que aun haya pueblos, sobre esta tierra, que crean necesario vivir bajo la tiranía despiadada de ciertos hombres para escapar de la muerte.

Italia, bajo el imperio de la ley en perspectiva, será un ejemplo de ello aunque quizás deba avergonzarse, como nación muy antigua, de sustentar principios a todas luces propios, de pueblos inocentes, ingenuos, faltos de razón.

—(o)—

Interesante debate

Se ha iniciado el jueves último en el Senado Nacional un ilustrado debate acerca de la engorrosa cuestión del arzobispado argentino, habiendo estado presente en él el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Gallardo.

Se consideró el despacho producido por la mayoría de la Comisión de dicha Cámara que estudiará el asunto y en el cual sostiénese que corresponde por entero al P. E. Nacional el ejercicio del derecho de Patronato.

El senador Mora Olmedo declaró que el mismo había sido violado, no debiendo en consecuencia designarse una nueva terna de candidatos al arzobispado y procediendo declarar cesantes a los administradores, monseñores Piedrabuena y Bonzo.

Esos términos del debate que continuará hoy sábado, sugieren una idea sobre el ambiente que reina en la Cámara Alta para encarar y solucionar la cuestión religiosa.

Será, pues, interesante asistir al desenlace de ese asunto.

Quedó solucionado el conflicto entre los obrajeros y los ferrocarriles

HAN SOLICITADO VAGONES PARA LA ENTREGA DE LEÑA

Días atrás, al ocuparnos de la situación creada a los obrajeros de la región norte, provincias de Tucumán, Salta y Santiago del Estero, por la falta de pago de parte de los FF. CC. del Estado de las deudas por entrega de combustible, adelantábamos la noticia de que se habían iniciado gestiones para solucionar la cuestión.

Acreedores por sumas importantes, los obrajeros no pudieron continuar suministrando leña a los ferrocarriles y estos, en represalia, no les suministraban vagones. De allí que fué una comisión a entrevistar al presidente de la Nación, doctor Alvear, y al ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, obteniendo el mayor éxito porque el conflicto ha quedado solucionado. Se abonará a cada obrajero, lo que se le adeuda, lo que se hará en el presente mes. Alcanza a dos millones de pesos lo que se debe abonar por tal concepto. En cambio los obrajeros se comprometen a suministrar nuevamente combustible en la forma que antes lo hacían.

Los ferrocarriles, después de un mes han dado vagones a los obrajeros que nos ocupan, para que puedan embarcar durmientes, lo que viene a mejorar la situación de aquellas lejanas zonas. La grata nueva, demás está que lo ha[...]

júbilo en los vecindarios de la línea Motan al Este, donde miles de trabajadores habían tenido que cruzarse de brazos por la falta de trabajo, ya que todo estaba paralizado debido al conflicto ahora solucionado.

Depósito de basuras en barrio Candioti

Un caracterizado vecino de Barrio Candioti llegó ayer hasta nuestra redacción manifestando que:

En varios terrenos baldíos de aquel barrio se han hecho, por parte de vecinos más o menos negligentes, verdaderos depósitos de basuras que de todas maneras atentan contra la salud de la población. La causa primitiva fué, en verdad, la ausencia de recolectores; lo que justificaba, en ese entonces, la formación de tales depósitos. Pero hoy que el servicio de limpieza ha sido restablecido, nada hace admisible que los vecinos continúen observando tal proceder.

Fácilmente se comprenderá que los pobladores de aquel barrio no podemos mostrarnos muy satisfechos frente a la despreocupación edilicia de que venimos siendo objeto; y por ello he recurrido a "SANTA FE", diario del que esperamos una insinuación de efecto a quien corresponda".

Lo manifestado por nuestro visitante será suficiente, según lo estimamos, para que se trate de hacer desaparecer los depósitos de basuras a que se ha referido. Y por tanto nos abstenemos de todo comentario.

—(*)—

Junta Electoral Provincial

Ha presentado su renuncia un miembro de la misma

En nuestra edición del día miércoles 15 del corriente mes, informábamos que la Junta Electoral Provincial había quedado integrada con el señor Juan Fuentes, mayor contribuyente de la provincia que tiene su domicilio en la ciudad de Rosario.

Apenas recibió la comunicación oficial correspondiente, elevó su renuncia indeclinable del cargo, fundándola en razones personales.

Como esta renuncia debe ser aceptada, por su carácter indeclinable, el Superior Tribunal de Justicia tendrá que proceder a un nuevo sorteo a fin de que cuanto antes quede integrada la Junta Electoral, acto para el cual debe rá designarse audiencia pública, previas las publicaciones que correspondan a los fines de llenar todos los requisitos que para estos sorteos se establecen.

La ley de alquileres

Se ha conseguido por fin que la Cámara de Diputados de la Nación derogase la zarandeada ley No. 11.289 sobre jubilaciones gremiales, según lo anticipamos en nuestro número anterior.

Ahora el pueblo interesado en que sea reglamentada la locación de fincas, espera no sin inquietud que en esa misma Cámara se promueva cuanto antes la sanción de una ley de alquileres llamada a poner coto a los muchos e incalificables abusos que vienen consumando impunemente los propietarios.

Esa iniciativa parlamentaria debe surgir y conducirse a feliz término antes de que toquen a su fin las actuales sesiones ordinarias del Congreso.

Se trata de satisfacer un sentido anhelo colectivo y los señores legisladores no deben, en consecuencia, permanecer sordos a las exhortaciones que se les dirige.

El pueblo necesita una ley de alquileres, como o mejor que la que rigió hasta septiembre del año pasado, y ella debe dársele.

Es justo.

—o()o—

La usina eléctrica de Laguna Paiva

Los comerciantes y vecinos de Laguna Paiva, se han venido lamentando por la falta de seriedad de la administración de la usina eléctrica y cansados de no ser oídos, se han dirigido a la propietaria de ese establecimiento, pidiendo se les suspenda el servicio de luz eléctrica y fuerza motriz, en los términos siguientes:

Laguna Paiva, 16 de septiembre de 1926. — Señora Vda. de Antille. — Santa Fe.

De nuestra consideración: Los firmantes, como mejor proceda y en derecho, comunican a usted el pésimo servicio de luz. Es justa, Sra. Vda. de Antille, esta protesta, por cuanto no podemos contar con una luz permanente y que por esta razón no pasa día sin que nos veamos perjudicados unos y otros pues es muy lógico que si la empresa tiene el derecho de cobrar mensualmente lo que suministra a cada uno de los abonados, éstos también están encuadrados para exigir la luz, siempre que no se trate de caso de fuerza mayor. Lo que está pasando todos los días, no se puede admitir como fuerza mayor y ni tampoco podemos tener confianza porque puede producirse un incendio en nuestros domicilios. Sabemos que las máquinas desarrollan capacidad suficiente. Una empresa debe dar estricto cumplimien[to al]
contrato cosa que hace mucho tiempo no se cumple. Y así estamos, con la promesa de un día para otro; por lo que debe tomarse en cuenta que el comercio es el más perjudicado, lo que da lugar a imponernos en defensa de nuestros intereses. Recordamos con exactitud que hay un artículo en el contrato, y que en una parte dice:

"La usina estará obligada a suministrar energía eléctrica a todo aquel que la solicite, siempre que el abonado haya pagado el mes vencido dentro de los quince días del mes siguiente."

Así pues, si algunos de los firmantes no llenamos este requisito, es por las causas que dejamos expuestas más arriba.

Por tanto, de no tener luz permanente, se servirá usted autorizar a sus empleados para cortar los hilos a los que al pie de esta nota firman.

Con tal motivo, saludámosla muy respetuosamente. — (Hay 118 firmas de comerciantes y particulares).

Esta nota ha sido contestada por la destinataria en forma que deja presumir que aquel progresista vecindario será complacido, como es de justicia. Dice así la respuesta:

Santa Fe, septiembre 17 de 1926. — Señores abonados: En vista de la nota de fecha 16 del corriente enviada por el señor Emilio Tort y haciendo lugar al pedido que ustedes formulan, comunícoles que en esta misma fecha se hará cargo de la Usina una persona técnica, quien para los primeros días del mes entrante, pondrá en condiciones dicha Usina para no dar lugar a quejas.

Saludo a ustedes con mi consideración más distinguida. — María de la Cruz G. de Antille.

—o()o—

EL MONOPOLIO PORTEÑO

Se ha suscitado una polémica, ya más bien ardiente por no decir apasionada y en la que tercia en primer término la prensa de Buenos Aires y Rosario, acerca del destino que corresponde dar a la valiosa biblioteca que perteneciera al doctor Estanislao S. Zeballos.

En la metrópoli hay vivo interés porque el inapreciable conjunto de obras jurídicas y de otro género que abarca la misma quede allí, y en tal forma se trata de quebrantar la voluntad del ilustre extinto, en el sentido de que la biblioteca se entregara a Rosario, que ha sido presentado al Senado nacional por determinado representante de la provincia de Entre Ríos, un proyecto por el que se pretende destinarla a la Facultad de Derecho metropolitana previa indemnización que haría el Estado en concepto de esa adquisición.

Tal iniciativa ha sido vista con explicable desagrado en los círculos intelectuales de la urbe rosarina y del interior, desde el momento que intentaríase privar a éste de un tan valioso aporte a la cultura de sus hombres estudiosos, en beneficio exclusivo de los intereses porteños.

Y lo más deplorable de todo — como bien lo señala un colega rosarino — es que sea precisamente un hijo del litoral quien concibiera el poco auspicioso proyecto de retener esa biblioteca en Buenos Aires.

Eso no puede ser. En primer término, ha querido el doctor Zeballos que ese rico legado se entregue a la ciudad santafecina citada, o sea su cuna natal, y luego tenemos que en ese centro hacen falta, desde luego mucho más que en la metrópoli — donde los hay bastantes — elementos de cultura intelectual que contribuyan a la consolidación de ésta en el interior de la república.

No todo lo que represente algún valor artístico o científico, ha de acaparárselo la metrópoli. Esto debe decirse de una vez y con la debida claridad.

Siempre que se trata de disponer de cosas de cierto valor aparece en seguida ese monopolio centralista de Buenos Aires, pugnando por adjudicárselas.

Se olvida que el interior tiene títulos adquiridos para exigirlas a su vez.

Este es el caso de la biblioteca en cuestión.

Hay en Rosario y en todo el interior elementos estudiosos y universitarios que sabrán valorar y aprovechar con eficacia el tesoro que encierran esas obras y, por lo tanto, se solidarizan ampliamente con el movimiento de opinión que se opera en aquella ciudad para obtener que la desviada iniciativa del senador por Entre Ríos, no prospere.

Ese proyecto sólo ha podido caer bien en Buenos Aires, desde el momento que se amolda a las características y conveniencias porteñas, más no así en nuestro ambiente, en mérito de las razones aducidas.

Estas mismas deben influir para que la biblioteca del doctor Zeballos sea el Rosario quien la posea, como el mejor legado y recuerdo de su hijo eminente.

Un contraste doloroso

Ha pocos meses, dice nuestro corresponsal en Rosario, quedó constituída en aquella ciudad, una institución "deportiva social" bajo la denominación de Club Hípico Rosario.

La finalidad de la nueva entidad no era otra que proporcionar momentos de solaz a sus asociados, mediante la celebración de cabalgatas y bailes. Constituída por personas de holgada posición económica, la institución bien pronto contó con fondos propios. Pero como, al entender de algunos asociados, sus recursos no bastarían para sufragar los gastos que demandaría la amplia realización de sus fines, se pensó en gestionar una subvención ante la super-intendencia de Hipódromos, que funciona bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura de la Nación. Y he aquí que la tal super-intendencia ha hecho lugar recientemente, a lo solicitado, concediendo al Club Hípico Rosario una subvención anual de diez mil pesos nacionales.

La gestión floreció maravillosamente. Diez mil pesos alcanzarán, para celebrar varias reuniones de deslumbrante suntuosidad, para divertir dignamente a los jóvenes asociados de la institución. Y bien estaría todo, si no fuera que contrastarán dolorosamente la holgada situación financiera del Club Hípico subvencionado, con la económica de otras instituciones sociales, de finalidades más amplias, generosas y útiles. Tales, por ejemplo, los hospitales de Caridad e Intendente Carrasco de la misma ciudad de Rosario, nosocomios que atraviesan por una situación afligente, faltos de recursos hasta para adquirir alimentos y medicamentos para los enfermos.

Y decimos que será más doloroso contraste, porque nadie dejará de experimentar una honda decepción y tristeza al comprobar que, mientras se niega toda índole de ayuda a los establecimientos destinados a restañar heridas, a curar males y reparar miserias humanas, hay instituciones semioficiales que se prodigan en subvenciones a sociedades que no tienen más fin que divertir a unos pocos "niños y niñas bien", que para mayor injusticia, no son faltos de recursos para costearse por sí mismos sus inofensivas diversiones.

Así, por de pronto, lo pensamos nosotros. Pero después de todo, bien estará que unos dancen jubilosos, mientras otros sucumben de miseria y dolor. De ese triste contraste quizá surja alguna vez un pensamiento útil, una reacción colectiva contra las injusticias humanas.

De todos los desquicios sociales — cuenta la historia — nacieron siempre organizaciones más perfectas, en una como reacción formidable de las últimas potencias del espíritu y la razón.

Ojalá, pues, que en Rosario se repita el caso.

Las elecciones gubernativas de San Juan

Contra las reiteradas peticiones formuladas por los partidos políticos de San Juan, el Poder Ejecutivo Nacional no parece inclinarse en favor del aplazamiento de las elecciones gubernativas que deberán realizarse en aquella provincia, en virtud de la convocatoria hecha por la Intervención Federal. Ninguna, de las razones opuestas [...]
quedado descartada toda posibilidad de aplazamiento del acto comicial, bien que no se haya producido aún, manifestación oficial alguna q' importe una negativa rotunda y definitiva frente a las peticiones de referencia.

Los partidos políticos sanjuaninos deberán, pues, alistarse para la lucha en la forma y medida que permita el tiempo, sin esperanzarse en decisiones favorables de última hora.

Por lo demás, mal no estará que la provincia andina a que hacemos referencia, trate de dar solución definitiva a su situación actual, tornando a la normalidad institucional. Sus propios intereses y el prestigio de nuestro federalismo, reclaman su retorno al ejercicio pleno de su autonomía.

—(o)—

¡Esos tranvías!

Más de una vez hemos clamado contra el mal servicio que presta la empresa de los tranvías eléctricos en la línea seis. Mucho lamentamos que ello resulte predicar en desierto porque, según a menudo lo comprobamos, las deficiencias persisten y hasta tienden a revestir mayor gravedad.

El horario fijado para que circulen los coches en esa línea no se cumple sino por excepción.

Ayer, sin ir más lejos, se ha dado el caso de tener el público congregado en las cercanías del Hospital de Caridad, que esperar por espacio de media hora la llegada de un tranvía para dirigirse al centro de la ciudad. ¡Y eso que, según el horario establecido, los coches deben circular cada diez minutos!

¿Por qué la empresa respectiva no adopta medidas para que los servicios se regularicen de una vez?

No logramos explicárnoslo.

Es el caso que se impone que los horarios se cumplan para evitar perjuicios al público.

Y si dicha empresa no dispone lo conducente a ello, tócale a la Municipalidad exigirle la fiel observancia de los mismos.

—(o)—

El Intendente Municipal

Hoy es esperado en esta el intendente municipal señor José María Puig, quien se encontraba en la Capital Federal haciendo gestiones relacionadas con varios asuntos de interés para la comuna.

El señor Puig reanudará en seguida sus funciones.

La construcción obligatoria de tinglados

La Bolsa de Cereales de la Capital Federal, entidad prestigiosa que vela por la riqueza agropecuaria, ha iniciado gestiones para obtener que la Cámara de Diputados de la Nación sancione el proyecto de ley que establece la construcción obligatoria de tinglados en los campos destinados a los cultivos de maíz.

A tal efecto ha presentado un extenso memorial en el que reseña los grandes perjuicios que en la actualidad irroga la falta de tales tinglados. Dice que la adquisición por parte del gobierno de los elementos necesarios, sobre todo los de mayor costo, como las chapas de zinc, libres de derechos aduaneros, para poderlas ofrecer luego al agricultor por un precio mínimo, sería un medio que, al demostrar de una manera práctica el beneficio concedido, haría [...] la ejecución de los su[...]
bién, por otra parte, todo el plazo que fuera menester para que el colono abone su importe sin experimentar los efectos de una carga gravosa, cosa que pudiera ocurrir al exigírsele de manera apremiante el desembolso del mismo.

Hace otras oportunas consideraciones solicitando la pronta sanción del proyecto que está a estudio de la Cámara, advirtiendo que no debe olvidarse que se trata de una iniciativa que llenaría verdaderas necesidades en las zonas agrícolas, beneficiando enormemente a los colonos.

Concejo Deliberante

Siendo las 10.15 horas del día de ayer, y bajo la presidencia del concejal ingeniero señor Nicro, se constituyó esta corporación deliberativa municipal, con asistencia de los concejales señores Claus, Cattáneo, Coniorti, Cassanello, Mazzey, Petrone, y Sarsotti.

En tal oportunidad, el presidente provisorio, de acuerdo con la Carta Orgánica de la Municipalidad, declaró inaugurado el segundo período de sesiones ordinarias.

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió entrada a varios asuntos que fueron destinados a las respectivas comisiones.

El concejal señor Cattáneo hizo elogios de la persona del ex diputado por la Capital, don Francisco Menchaca, y hace moción en el sentido de que se conceda a perpetuidad un nicho en el Cementerio Municipal, desde su fecha de vencimiento; moción esta que es aprobada por unanimidad.

Por secretaría se procede a leer la renuncia presentada por el concejal Sarsotti, motivada por su nombramiento de miembro del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, por el Poder Ejecutivo. Puesta a votación, el sufragio se pronuncia afirmativamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Se fija los días martes y viernes a las 21 horas, para sesionar.

A continuación se aprobaron las siguientes comunicaciones al Departamento Ejecutivo; cuyos textos dicen:

Art. 1°. El H. Concejo Deliberante vería con agrado:

1°. Que el Departamento Ejecutivo no acordará permisos para las instalaciones de surtidores de nafta y aceite en la vía pública.

2°. Que proceda a dejar caducos los permisos otorgados a los propietarios de surtidores instalados sobre aceras cuyo ancho sea menor de cuatro metros y el instalado frente al Teatro Mu[...]

3°. Que en lo sucesivo se eleve a consideración del H. Concejo las solicitudes de permiso para instalaciones semejantes.

Otro: El Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se sirva informar sobre las actuaciones producidas durante el receso de este H. Cuerpo, en lo que se refiere a la adquisición de quemadores de petróleo a instalarse en la Usina Eléctrica Municipal.

Por no haber más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo aproximadamente las 20 horas.

—o||o—

Recaudación aduanera

EN LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

La tesorería de la repartición aduanera local, recaudó durante la primera quincena del presente mes, la cantidad de $ 162.034.65 m|n., por los conceptos siguientes:

Importación	$	108.348.49
Adicional	"	2.180.10
Almacenaje	"	48.00
Eslingaje	"	88.54
Multa 2 y 5 o|o	"	8.01
Estadística	"	7.092.48
Faros y balizas	"	1.002.48
Sanidad	"	62.20
Exportación	"	11.453.25
Adicional 7 o|o	"	20.853.03
Adicional 25 o|o	"	125.38
Entrada puerto	"	2.470.42
Permanencia	"	1.050.02
Muelle	"	1.688.07
Papel sellado	"	3.415.90
Guardas	"	944.—

—o()o—

Inspección de alimentos y bebidas

Se notan algunas deficiencias en el servicio de alimentos y bebidas alcohólicas en los negocios del ramo que funcionan en la ciudad.

Por mucho que la comisión de profilaxis alimenticia sigue adelante su campaña, sucede que en algunos negocios de los alrededores de la ciudad se expenden ciertos artículos de mala calidad o en estado irregular de conservación, que necesariamente resultan nocivos para la salud de las personas poco precavidas que los consumen.

En cuanto se refiere a las bebidas alcohólicas, parecen darse muchos casos de groseras adulteraciones por parte de ciertos comerciantes poco escrupulosos.

Ello nos induce a llamar la atención de las autoridades respectivas sobre estos abusos que no deben tolerarse y van directamente contra la salud del vecindario.

EL EMPRESTITO

PAGO. — La Comisión Administradora del Empréstito, pagó 5.287.70 pesos moneda nacional a los señores Asoli y Giambi. Les corresponden por construcción del edificio destinado a la comisaría sección sexta.

—o()o—

Por la aduana

La tesorería de esta repartición recaudó ayer en concepto de rentas generales, la cantidad de 7.124.84 pesos moneda nacional.

En el mismo día del año anterior, se recaudaron pesos 27.204.75 moneda nacional, suma que da una diferencia de $ 20.079.91, a favor del ejercicio vencido.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729 31
S. T. 70 — U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafecino;
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

A través del Departamento General Obligado

OTROS APUNTES DE LA VISITA A FLORENCIA — LA ZONA AGRICULA — RIQUEZA FORESTAL — TRANSPORTES POR FERROCARRIL — LA INSTRUCCION PRIMARIA — EN VIAJE PARA VILLA GUILLERMINA — EN EL TRAYECTO, UNA VISITA AL ESTABLECIMIENTO DEL Sr. URDANIZ — IMPORTANCIA DE SUS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

(De nuestro corresponsal señor Antonio Cañete)

FLORENCIA, septiembre 11.—Gentilmente invitado por el comisario de policía, señor Agapito Aguirre, y por el juez de paz, señor Julián Collado, a fin de efectuar un recorrido por la colonia, me dispongo a realizar esa jira en compañía de tan amables personas, tanto más cuanto que tenía especial interés en conocer la zona agrícola de esta localidad.

Visita a la zona agrícola

A eso de las 14 horas nos pusimos en marcha en el Ford, lamentando que el día no nos favorecía, pues caía una fina garúa que de continuo empañaba el parabrisas, retardándonos el viaje.

Empero tuvimos tiempo suficiente para visitar la zona agrícola, conociendo de sus puntos de mayor importancia.

Se puede aseverar después de recorrer la misma y de comprobar el vasto campo de acción que tiene la agricultura en esta jurisdicción, que Florencia dentro de pocos años, será una zona eminentemente agrícola, pues cuenta con grandes extensiones de tierras aptas para toda clase de cultivos.

No obstante, los productos que más se cultivan en ella son el lino y el maíz; también el algodón tiene quienes lo fomenten, ya que los últimos ensayos hechos por los agricultores el año anterior han dado excelentes resultados.

Riqueza forestal

En cuanto se refiere a los productos forestales, cabe decir, que en la zona de Florencia hay todavía montes bien tupidos y completamente vírgenes, es decir, que permanecen inexplotados. Según opinión de personas entendidas en la materia, encierran los mismos una gran riqueza en maderas, pues no solo existe el quebracho en abundancia sino que la hay de otras clases, tratándose de un producto muy solicitado en los mercados del país y extranjeros.

De modo entonces, que el día en que se tiendan los rieles de que hemos hablado en la correspondencia anterior, y existan por consiguiente comunicaciones ferroviarias que faciliten la explotación de tanta riqueza, la zona de Florencia está llamada a progresar mucho e intensificar sus actividades de carácter económico.

El F. C. económico

Cuenta esta localidad con una importante estación ferroviaria, cuyas líneas se extienden hasta el puerto de Piracuá, pero con todo, hacen falta más rieles.

De este ferrocarril denominado económico es propietaria La Forestal, está por completo al servicio de la misma, pero también presta buenos servicios al comercio particular.

Diariamente por esa línea se hace el transporte de los productos que elabora la fábrica de tanino de La Forestal con asiento en Guillermina, de cuyo punto son trasladados al puerto de Piracuá, para ser trasbordados en embarcaciones con destino a Buenos Aires.

La instrucción primaria

Cuenta también Florencia con una bien organizada escuela, con aulas hasta el 5.o grado y donde se instruye a numerosos niños.

Los maestros que están a cargo de la enseñanza son en su mayoría personas jóvenes. A su indiscutible competencia, unen un gran espíritu de actividad y labor.

Dirige dicha escuela el señor Ramón González, y por cierto, lo hace con competencia, pues se trata de un antiguo maestro, muy experimentado en las lides docentes y cuya foja de servicios no puede ser más meritoria.

Las autoridades

Justo es dediacr unas líneas a elogiar el comportamiento de las autoridades locales. Tanto el comisario de policía, señor Agapito Aguirre, como el juez de paz, señor Julián Collado, son funcionarios correctos y celosos cumplidores de sus obligaciones y así no resulta extraño que gocen en el vecindario del más elevado concepto.

Quiere decir, pues, que tanto la policía como la justicia están confiados en Florencia a buenas manos. Así lo reconoce el vecindario en general.

De nuevo en viaje

Después de visitar la localidad precitada emprendo viaje para Villa Guillermina, continuando la jira periodística y comercial.

El día es desapacible, pues cae una ligera garúa, que casi impide viajar, pero como los caminos son buenos, resuelvo poner en marcha, el Ford con rumbo a dicha localidad.

Lo primero que encuentro a mi paso es el establecimiento del señor Urdániz, de marcada importancia agrícola y forestal. La administración fracciona sus oficinas bien distribuídas con sus correspondientes edificios, formando tres bonitas esquinas. Las construcciones ofrecen el característico aspecto colonial.

Por esta proveeduría que el señor Urdániz tiene instalada en esta zona, desfilan los cientos de colonos y obrajeros que trabajan en los dominios del mismo.

En dicho establecimiento se les proporciona de mercaderías y también son proveídos de materiales y maquinarias agrícolas a todos los colonos que necesitan de esos elementos para trabajar.

Tales mercaderías, no obstante entregárselas, al fiado, las reciben el colono y todos cuantos las adquieren, sin ningún recargo de precio.

En este sentido, la obra que realiza el señor Urdániz merece un encomio, pues así también se fomenta la colonización en esta zona, debiendo decirse que ésto ya se viene produciendo en vasta escala.

Explotación obrajera

La administración Urdániz cuenta con importantes obrajes propios, donde trabajan centenares de obreros que se dedican a hachar los árboles y otras faenas.

Es de hacer notar que estos bosques producen ricas y valiosas maderas, las que se colocan en la plaza de Buenos Aires.

Otras impresiones

Resulta grato visitar ese establecimiento, contemplando las extensiones de campo dedicadas a la ganadería y a la agricultura, así como los inmensos montes, que tanta riqueza encierran.

Los domingos y días feriados, la persona forastera que visita esos dominios, asiste a un típico cuadro, pues en las calles se da cita todo el elemento criollo, vistiendo su mejor indumentaria y siempre muy bien montado, en soberbios fletes. Allí se reunen, congregándose los criollos en los negocios, bebiendo en armonía una copa y exteriorizando un franco espíritu de compañerismo.

Después de tomar las precedentes impresiones, muy gratas por cierto; emprendo viaje a Guillermina.

UNA OBRA DE ALIENTO

He de repetir aquí que el camino que conduce a dicho punto, es de primer orden.

Se trata de una obra encomiable del ministro doctor Urdániz.

Si bien es cierto que esta ruta cruza todo el campo del señor Urdániz, no lo es menos que su construcción ha venido a impulsar notablemente el comercio y las operaciones ganaderas en jurisdicción de Florencia, Guillermina y pueblos vecinos.

Así lo reconocen imparcialmente todos los pobladores de esta importante zona y el comercio en general, sin distinción de colores políticos.

Y pues que la obra del doctor Urdániz es buena, justo es dejar constancia de ello por aquello de "a tout seigneur, tout honneur".

Como el viaje se realiza casi continuamente en medio del monte, he tenido oportunidad de observar la variedad y riqueza de la fauna chaqueña, que ofrece al observador una nota llamativa, contribuyendo a la amenidad del recorrido el hermoso paisaje que se presenta ante la vista, lleno de seductores encantos.

Casi sin darme cuenta, el tiempo ha transcurrido y me encuentro de repente a las puertas de Guillermina.

EN GUILLERMINA

Al penetrar en este bonito pueblo, me sorprende la presencia de un verdadero ejército de trabajadores, que se retiran de sus faenas, habiendo cumplido el primer turno de la mañana en la fuerte fábrica de tanino local.

UN FOCO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A la vista del viajero se presenta un imponente panorama fabril, observándose hacia el oeste de la villa, asumiendo contornos gigantescos, la importante fábrica de referencia, cuyas altas chimeneas vomitan humo, que en densas columnas va esfumándose en el espacio.

Alterna con este cuadro, la presencia de grandes pilas de rollizos, de amplios hornos provistos de poderosas calderas y de potentes sierras que a diario trituran muchos miles de toneladas de quebracho.

El ir y venir incesante de los obreros que entran y salen de la fábrica, [illegible] completamente con esos otros detalles de la intensa vida industrial de Guillermina.

Al encontrarse el visitante, en pleno Chaco, ante este espectáculo, no acierta a comprender si en realidad se encuentra en el seno de la selva o de un gran centro.

OTRAS NOTAS

Luego, el conjunto armónico de la edificación y la higiene que se observa en las calles de Guillermina, contribuyen a que la impresión que se recibe de este pueblo sea óptima.

Es un detalle interesante este de que el aseo brille en todos los aspectos que presenta esta localidad.

La edificación no es desde luego de primer orden, pero la componen viviendas de madera y otros materiales que reunen el debido confort y estética, como para ser habitadas cómodamente por los empleados y obreros de la fábrica de tanino.

Entre esos elementos se nota que reina un franco espíritu de compañerismo, haciendo por lo tanto una vida armónica, sin duda porque los altos empleados tratan con consideraciones al personal subalterno.

Tanto el gerente del establecimiento como el contador, son estimados y respetados por todo el personal de empleados y obreros, así como en el vecindario.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

He aquí un establecimiento modelo, bien organizado y dirigido, con que cuenta Villa Guillermina. Su creación ha sido gratamente recibida en esta zona norte de la provincia y se la mira como un signo halagüeño de progreso.

Merece por esta obra un elogio el gobierno del señor Aldao y en particular el ministro doctor Urdániz, quien ha sido en realidad su creador, dado el interés que puso para que a Guillermina se la dotase de ese establecimiento. Dirige la escuela el ingeniero señor Humberto Ovidi, inteligente y esforzado educacionista, bajo cuya acción la misma se desenvuelve con toda regularidad, llenando con absoluta eficacia su importante cometido.

Asciende a 82 el número de alumnos con que cuenta.

Actualmente se vienen instalando los talleres respectivos para esas especialidades.

Se toman en la escuela trabajos particulares, a precios módicos, dividiéndose a prorrateo entre los alumnos y el personal docente, el importe cobrado.

Como no se han terminado aún las instalaciones de los talleres, el director con el propósito de interesar a los alumnos, los ha dividido en grupos de veinte, para que practiquen en las máquinas, motores, e instalación de esos talleres.

Las clases teóricas se dictan provisoriamente en el local de la Escuela Nacional No. 27 de manera entonces, que en los días destinados a las mismas, se dan lecciones por espacio de diez horas.

La primera inscripción ha sido de 152 alumnos, más debe saberse que debido al reducido espacio con que contará la escuela, aquélla ha sido limitada a ese número, pero el señor director está gestionando la ampliación de los talleres y dotación de herramientas y maquinarias para dicha escuela, cuyas gestiones dignas de aplauso, merecen por cierto ser apoyadas por el gobierno de la provincia a fin de que los servicios de ese establecimiento sean lo mejor posibles.

Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero

En la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, se nos suministran las siguientes informaciones:

Concursos de maices

Ha quedado cerrada la inscripción para el concurso de Selección de Maíces para Semilla, dándose por terminado el recibo de las muestras correspondientes.

Las muestras para el concurso de maíces de la cosecha de 1926 se recibirán hasta el día sábado 18 del corriente mes.

El día domingo 26 del corriente se inaugurarán estos concursos en esta ciudad, en el local de exposiciones de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Mesa examinadora para aspirantes a conductores de motores a vapor

Se ha dispuesto que el día 18 del corriente mes a las 8 horas, se tomen exámenes de Aspirantes a Conductores de Motores a vapor, en la ciudad de Rafaela.

Deberán presentarse a dicha mesa

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Terminando el poder de Primo de Rivera, entrará España en una era de paz y de progreso

EL ASESINATO DEL Dr. RAY

CONTINUA EN EL MISTERIO — LABOR DE LA POLICIA

CAPITAL FEDERAL, 17 — La policía ha trabajado durante todo el día con el objeto de esclarecer el asesinato del doctor Carlos Ray, cuyos autores no aparecen por ninguna parte. Infructuosas resultan las pesquisas realizadas; poco a nada se adelanta, no arrojan luces los datos que se obtienen, pues son contradictorios, lejos de colocar a las autoridades policiales sobre una pista segura, la desorientan, perdiendo así la actividad en persecuciones inútiles.

Se espera que la policía dará con los autores del terrible asesinato, aunque no todos sean optimistas, se tiene fe, ya que sería increíble que hechos de esta naturaleza queden impunes, permitiendo a los elementos maleantes desarrollar sus criminales instintos en el medio social, con el consiguiente peligro que ello entraña.

Hoy fué secuestrado por las autoridades policiales, un bulto que se dice fué depositado por la amante del doctor Ray, María Poey, en el chalet de enfrente, habitado por don Arturo Costa.

Al abrirse, se comprobó que existía un llavero en el que se encontraba, entre otras, las llaves de la puerta de calle y de la caja de hierro, pertenecientes al doctor Carlos Ray.

Contenía también, el bulto, una serie de cartas amorosas, tarjetas de visita de familias, relacionadas a María, y una serie de fotografías.

El juez inició el interrogatorio, prestando María declaración.

El comisario señor Zavala, secuestró el automóvil que se decía haber sido robado por el concejal señor Pereyra.

María Poey, continúa detenida en una de las habitaciones del chalet, en el cual se desarrolló el alevoso asesinato, estando rigurosamente incomunicada.

Son estas las últimas noticias que acerca del asesinato del doctor Ray se tienen, temiéndose que ellas, como las de los otros días, se desvirtúen tan pronto como aparezcan nuevos indicios.

Con todo, es de aplaudir la acción policial, que pese al caos existente, no pierde detalle en todo lo que se relaciona con el trágico suceso, esperándose que el esfuerzo sea coronado con un éxito que prestigie a la institución y [illegible] empeñados en aclarar el crimen cometido en el chalet del Dr. Ray.

Como una consecuencia de las contradicciones en que incurre en sus declaraciones María Poey, agrava su situación más y más.

EL CONCEJAL PEREYRA

Salió en libertad bajo fianza

CAPITAL FEDERAL, 17 — El juez doctor Facio, antes de retirarse hoy del chalet de Vicente López, resolvió favorablemente el recurso de "habeas corpus" interpuesto por el concejal señor Pereyra, quien recuperó la libertad bajo la fianza del doctor Horacio Orbanarte.

Resolvió, también, el juez, poner en libertad a María Poeney de Canelo, ya que el señor Pereyra justificó su derecho de propiedad sobre el automóvil, causa de su detención.

Terminada que fué la declaración prestada por el señor Costa en calidad de testigo, el juez manifestó que no habían causas para ordenar su detención.

La opinión de la policía se halla dividida.

Unos se inclinan a creer que se trata de un drama pasional, otros, por el contrario, opinan que se trata de un crimen cuyo móvil ha sido el robo.

La impresión general de los vecinos de Vicente López, es de que si el crimen no se aclara antes de las 48 horas, será difícil que se descorra el misterio.

GRAN BRETAÑA

BALDWIN CONFERENCIO CON LOS PATRONES MINEROS

Se trata de llegar a un acuerdo en el conflicto minero

LONDRES, 17 — El primer ministro, Mr. Baldwin, mantuvo una extensa conferencia con los patrones mineros, a los que les propuso celebrar una nueva conferencia tripartista en la que se tratará de hallar una solución que elimine de una vez por todas el costoso y largo conflicto.

El primer ministro inglés quiere llegar a un acuerdo temporario, durante el cual se trataría de arribar a un arreglo definitivo que evite nuevos perjuicios, tanto para los obreros mineros como para los patrones.

FUE VENCIDO EL CANAL DE LA MANCHA, NUEVAMENTE

El premio de 5.000 dólares

LONDRES, 17. — El Canal de la Mancha, que fuera la obsesión de los nadadores de fama mundial, fué vencido hoy por quinta vez.

El nadador inglés Herman Derham, se arrojó al agua en el cabo Gris-Nez, a las 21 horas del día de ayer, tocando tierra en la Bahía Santa Margarita a las 10.57 horas.

El tiempo empleado en cruzarlo fué 13 horas y 56 minutos. Derham, se adjudicó el premio de 5.000 dólares instituído por lord Riddel para el nadador británico que superase el record de la nadadora norteamericana Ederle.

ESPAÑA

LOS EMIGRADOS POLITICOS

Por Primo de Rivera, son vigilados

MADRID, 17. — El marqués de Estella desautoriza categóricamente que el gobierno español haga vigilar a los emigrados políticos.

CONMUTACION DE PENA

MADRID, 17. — Se dió a publicidad un decreto conmutando la pena de muerte que había recaído sobre el director de la Academia de Segovia, general Marchesi, por la de cadena perpetua.

CAPITAL FEDERAL

DEVOLUCION DE LOS APORTES DE LA LEY 11.289

Vendido los títulos, queda en la caja un superávit de $ 1.217.376

PERIODISTAS ANTE LA LEY

CAPITAL FEDERAL, 17. — De acuerdo a la sanción hecha ayer de la suspensión de la ley de jubilaciones Nº 11.289, deberán devolverse todos los aportes.

La Caja de Jubilaciones puede vender sus títulos y aún le quedan, descontando la suma a devolver, un superávit de $ 1.217.376.

El diputado señor Laureano Landaburu, al ocuparse de la ley suspendida ayer, recuerda las dificultades que surgieron al incluir a los periodistas y a los obreros de artes gráficas dentro de la ley 11.289.

Considera que para ellos debiera existir una ley especial de jubilación, ajena a cualquiera otra, aunque sería difícil su financiación.

EL VAPOR "CAMPO SALLES"

Conduce la barca "Jumua"

CAPITAL FEDERAL, 17. — El lunes entrará a puerto argentino el vapor "Campo Salles", en el que viene consignada al presidente del H. Concejo Deliberante la barca "Jumua", de gloriosa historia para los héroes del hidroavión "Buenos Aires". Con ella, como se recordará, Josino Cardoso encontró a los héroes en horas inciertas, en que se los consideraba ya desaparecidos del mundo de los vivos.

LOS AVIADORES DEL BS. AIRES

Regresaron de Mar del Plata

CAPITAL FEDERAL, 17. — Los aviadores argentinos Duggan y Olivero, y el mecánico italiano Campanelli, regresaron hoy de Mar del Plata.

Cámara de Diputados

PROTESTA DEL DIPUTADO FERREYRA

Fué presentada en la reunión de ayer

CAPITAL FEDERAL, 17. — Una breve sesión [illegible] la Cámara de Diputados [illegible] del titular doctor [illegible].

Ferreyra [illegible] por no haber permitido ayer la presidencia que se votara [illegible] el hecho al tratarse la suspensión de la ley de jubilaciones número 11.289. Como se recordará, Ferreyra [illegible] en el sentido de que la votación fuese nominal; al no haberse hecho así, critica duramente al presidente [illegible] trata de "embanderado" [illegible] determinados bloques, no autorizándole derecho alguno para ello.

Sussini, replicale, diciendo que cuando hizo su moción, sólo hubiera correspondido hacer la reconsideración, terminando así la incidencia.

Bermúdez pidió se dé preferencia a la pensión destinada a la familia del ex diputado ingeniero Valentín Virasoro, recientemente fallecido.

Caferatta, anuncia que en la sesión del jueves deberá tratarse su proyecto de ley, ya estudiado por la comisión respectiva, que trata sobre la represión del alcoholismo en todo el país.

Cevallos informa que en la del día miércoles se considerarán los despachos de la comisión, por la mayoría y la minoría, del proyecto relativo a la adquisición de armamentos bélicos.

—Se aprueban las reformas introducidas por el Senado, en la ley que trata de la profilaxis de la lepra.

Al tratarse el subsidio de 20.000 pesos para el Congreso Odontológico, queda el cuerpo sin número legal, por lo que se da por terminada la sesión.

PARLAMENTARIAS

LA INTERVENCION A ENTRE RIOS

El estudio del proyecto

CAPITAL FEDERAL, 17 — La comisión de Negocios Constitucionales, de la cámara joven, iniciará el próximo lunes el estudio del proyecto de ley en el que se declara la intervención federal a la provincia de Entre Ríos.

Se descuenta ya que el proyecto no ganará terreno, por haber perdido su actualidad, y que por lo tanto será rechazado.

LA EXTINTA LEY No 11.289

Se comunicó al P. E. su suspensión

CAPITAL FEDERAL, 17 — La Cámara de Diputados comunicó hoy al P. E. la sanción de la suspensión de la ley de jubilaciones y pensiones No. 11.289, y la devolución de los aportes en el término de seis meses a contar desde el día de su promulgación.

Stressemam y Briand

HA QUEDADO TERMINADO

LOS COMENTARIOS

El conflicto entre el gobierno argentino y el Vaticano

ROMA, 17 — Informaciones extraoficiales anuncian que el conflicto existente entre el gobierno argentino y el Vaticano ha quedado resuelto, pues, el cardenal Gasparri ha informado al Vaticano que aceptará como arzobispo de Buenos Aires a cualquier candidato que proponga el gobierno de vuestro país, de acuerdo a la terna que deberá presentar el Senado en uso de sus facultades.

En el Vaticano existe el propósito de resolver inmediatamente todas las dificultades que se suscitaron en ocasión de haberse presentado la candidatura de Mons. de Andrea: existe un afán notorio por olvidar la incidencia ocurrida y restablecer las cordiales relaciones entre ambos gobiernos.

En los círculos ajenos al Vaticano, se dice que el cambio de actitud de éste se debe única y exclusivamente a la campaña pro separación de la iglesia y el Estado, que ha comenzado a intensificarse en la Argentina, y que encontraría eco en las Cámaras Legislativas, ya que la iglesia al desconocer derechos no ha ido más que contra sus intereses, pues las censuras más enérgicas merecieron sus procedimientos.

CELEBRARON LA ULTIMA REUNION

Las relaciones entre Francia y Alemania

GINEBRA, 17. — Se realizó hoy la última conferencia entre el presidente de la delegación alemana ante la Liga de las Naciones y Mr. Briand.

Conversaron, los eminentes hombres públicos, extensamente de las relaciones existentes entre Francia y Alemania, mostrándose ambos, satisfechos en grado sumo de la marcha de los negocios y del amigable entendimiento que reina entre las dos potencias. Discutieron los articulados de diversos tratados comerciales, económicos y aduaneros. Hablaron, finalmente de la reducción de las tropas francesas en la zona de Renania.

LA EXPLOTACION LEGAL DEL PETROLEO

Se conocerá el lunes el despacho de la comisión

CAPITAL FEDERAL, 17 — El lunes próximo la comisión respectiva de la cámara joven, se expedirá sobre el proyecto de ley que reglamenta la explotación legal del petróleo.

LA CUESTION DEL ARZOBISPADO

La terna de candidatos

CAPITAL FEDERAL, 17 — Los senadores Llanos y Linares hablarán mañana en el recinto del cuerpo deliberativo sobre la cuestión del arzobispado.

Creen, los señores senadores, que el día jueves, a más tardar el sábado, de la semana entrante se formará la terna de candidatos, a cuya cabeza figuran los monseñores: Alberti, Copello y Laros.

CAMINO HASTA SAN JOSE DEL RINCON — LINEA TELEGRAFICA

La comisión aconseja la sanción del proyecto

CAPITAL FEDERAL, 17 — La comisión de O. Públicas, aconseja la sanción del proyecto de ley por el cual se destina 318.000 pesos para la construcción de un camino cuyo punto de arranque sería el puente colgante de la Laguna Setúbal o Guadalupe y terminaría en San José del Rincón; y pesos 30.000 para la red telegráfica que partiendo de Providencia pasaría por Progreso para finalizar en Nelson.

El proyecto encontrará favorable ambiente en las cámaras nacionales y de llevarse a la práctica la realización de las importantes obras, beneficiarán en mucho al segundo estado argentino.

El espectro de España

EL PODER DE PRIMO DE RIVERA LLEGA A SU FIN... PARA FELICIDAD DE ESPAÑA

PARIS, 17 — Informaciones que nos llegan procedentes de Madrid insisten en que todos los jefes del ejército español están organizando una acción común para obtener que el tirano Primo de Rivera abandone el poder.

Aseguran, también que los jefes y oficiales del ejército español que prestan en la actualidad sus buenos servicios en Marruecos están dispuestos a adherirse a la honrosa contienda, por estar descontentos del decreto relativo al cuerpo de artilleros y del último por el cual se modifica totalmente la reglamentación establecida para los retiros.

Antes no se podía colocar a ningún oficial en esa situación sin el previo consentimiento de la Alta Corte de Oficiales; hoy — por el nuevo decreto — se puede retirar a cualquiera de ellos como se quiera.

Agregan, las informaciones, que numerosos jefes y oficiales de todas las armas, unidos por lazos de amistad al monarca español, D. Alfonso XIII, se han dirigido a él pidiéndole que proceda a dejar cesante de sus funciones al jefe del Directorio, Primo de Rivera, por considerarlo un elemento peligroso para la paz del país y estabilidad de las instituciones en todos los órdenes de su desenvolvimiento, para ello le habrían acordado el plazo prudencial de 72 horas.

Esto viene a confirmar lo que se ha anunciado oficialmente de que se reunirá el Consejo de Ministros en San Sebastián bajo la presidencia del rey Alfonso para estudiar la situación interna del país.

Por su parte los intelectuales hispanos hacen declaraciones afirmando que el rey Alfonso debe abdicar en favor de su tercer hijo, el infante Juan Carlos, pues, de lo contrario le esperan momentos angustiosos.

Las opiniones coinciden, y todos están contestes en afirmar que el poder de Primo de Rivera, que será siempre recordado como el más ruin y despótico que encierra la historia de España, ha terminado.

Oprimió al pueblo, no respetó nada; convirtió a su país en una válvula de escape, por la que desfilaron sus figuras más salientes buscando amplios horizontes de paz y libertad, y aún lejos de la tierra natal les hizo llegar su tirano poder al engendro de ideas propias de un cerebro enfermo.

SE REUNIERON LOS JEFES CONSERVADORES

Oposición a la Asamblea Nacional

PARIS, 17. — Nuevos despachos procedentes de Madrid, dicen que los jefes conservadores del ejército se han reunido en la frontera para deliberar la situación actual del país. Resolvieron por unanimidad oponer tenaz resistencia al proyecto de Primo de Rivera, relativo a la constitución de la Asamblea Nacional llamada a substituir transitoriamente al Parlamento.

La impresión general es que toda resistencia al proyecto será inútil, pues el marqués de Estella tiene ya preparada a su gente.

Por otra parte, puede ocurrir que le pase algo análogo a lo que le pasó con el tan absurdo plebiscito que le valió un rotundo mentís a su desequilibrada política.

ROSARIO AL DIA

MITIN SOCIALISTA

ROSARIO, 17. — El partido socialista hace grandes preparativos para el mitin que pro separación de la iglesia del Estado celebrará el domingo próximo.

Vendrán delegados de diversos puntos para hacer uso de la palabra, especialmente de la Capital Federal.

REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 17. — Se anuncian mejoras para el Reformatorio de Menores.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, 17. — A fin de reunir fondos, hoy la Liga Argentina contra la tuberculosis, colocó barriles alcancías en distintos puntos de la ciudad.

El 21 del corriente, realizará una colecta pública.

EN LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 17. — En los corrillos de los tribunales de la provincia, a diario se oyen protestas por la lentitud con que se tramitan los expedientes.

Algunos jueces, concurren sólo dos horas a sus puestos.

DIPLOMATICAS

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARAGUAYO

Es esperado el domingo

CAPITAL FEDERAL, 17 — El domingo es esperado el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, doctor Bordenave.

CONSUL ARGENTINO EN ASUNCION

Fué designado D. José Rodríguez Alcalá

CAPITAL FEDERAL, 17 — Se designó cónsul de nuestro país en Asunción (Paraguay), al señor José Rodríguez Alcalá.

ADMINISTRACION

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Se ausentó a Concordia, donde inaugurará la Exposición Rural

CAPITAL FEDERAL, 17 — El ministro de Agricultura, señor Emilio Mihura, acompañado de varios funcionarios de su ministerio, se ausentó hoy para Concordia, con el objecto de inaugurar la gran exposición de ganadería e implementos agrícolas.

EL DOCTOR ABDON SAAVEDRA

Se ausenta el domingo proximo

CAPITAL FEDERAL, 17 — El embajador extraordinario de Bolivia, doctor Abdón Saavedra, que viniera al país retribuyendo las atenciones de que fué objeto el suyo por parte del gobierno argentino, se ausentará el domingo rumbo a sus lares. Con tal motivo pasó hoy por el despacho de nuestro primer mandatario Dr. Alvear, con el objecto de presentarles sus saludos y agradecerle las atenciones que le dispensó el pueblo argentino durante su estadía en esta tierra.

REUNION DE GABINETE

Las sesiones de prórroga en el Congreso

CAPITAL FEDERAL, 17 — En la semana entrante deberá reunirse el gabinete ministerial, reunión que estaba anunciada para esta semana y que no pudo realizarse por hallarse delicado de salud el ministro de Hacienda, doctor Víctor M. Molina.

En el acuerdo de ministros se tratará lo referente a las futuras sesiones del Congreso — pues, terminarán las ordinarias el 30 del corriente. Prima el propósito de convocar a extraordinarias y no de prorrogarlas.

SOCIALES

EN HONOR DEL GOBERNADOR ELECTO POR SAN LUIS

Almuerzo

CAPITAL FEDERAL, 17 — El bloque de legisladores conservadores obsequió hoy con un almuerzo al gobernador electo por la provincia de San Luis, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez.

CONGRESO DE MUNICIPALIDADES

ROSARIO, 17. — El intendente resolvió presidir la delegación que representando a la Municipalidad de Rosario, asistirá al Congreso de Municipalidades que en Buenos Aires se inaugurará el 16 de noviembre próximo.

EXHIBICION DE UNA PELICULA

ROSARIO, 17. — Esta mañana en el cine Belgrano, se exhibió para el regimiento 11 de infantería "General Las Heras" el film de profilaxis social "Los averiados".

CONSEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 17. — Esta tarde sesionó el Consejo Deliberante resolviendo diversos asuntos.

MILITARES

ROSARIO, 17. — Hoy llegó a esta ciudad el general Alfredo Córdoba, quien procedió a la inspección del regimiento 11 de infantería, y firmó en representación del ministro de Guerra, la escritura del terreno adquirido anexo a los nuevos cuarteles del barrio R. Sáenz Peña, para ser destinado a plaza de ejercicios físicos.

El cuerpo aludido el 28 del actual, partirá para Pavón Arriba, con objeto de efectuar ejercicios de tiro de guerra, de batallón y compañía, como también procedimientos de táctica, etcétera, en el campo de D. Valerio Cartitas, cedido desinteresadamente para tal fin.

MERCADO GANADERO

ROSARIO, 17. — Tendrá lugar mañana en el local de la Bolsa de Comercio una asamblea extraordinaria del Mercado de Ganaderos.

Se tratará en dicho acto, un proyecto sobre cambio de orientación en los fines de la sociedad, dedicando las actividades futuras para la instalación de elevadores económicos para cereales.

LA "INTALCABLE"

ROSARIO, 17. — El 20 del corriente serán inaugurados en ésta, las oficinas de la compañía italiana "Intalcable".

Dichas oficinas han sido instaladas en calle San Martín 575.

CAJA N. DE AHORRO POSTAL

ROSARIO, 17. — Se encuentra en ésta, el señor Pizarro Tirón, jefe de propaganda de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, 17. — El miércoles próximo se reunirá la junta provincial del partido demócrata.

ADHESION A UN PEDIDO

ROSARIO, 17. — El Centro "La Propiedad", se adhirió al pedido formulado al gobierno por el Comité Patriótico Amigos del Rosario.

EL PLEBISCITO ESPAÑOL

ROSARIO, 17. — Considérase un fracaso el plebiscito español, especialmente en lo que toca a ciudades argentinas.

Como anunció SANTA FE, en ésta firmaron alrededor de 1.200 personas de ambos sexos, habiendo más de cincuenta mil españoles.

El cónsul, doctor Tomás Sierra, se muestra muy reservado sobre el particular, negándose a hacer comentarios.

EFECTO DE UNA CANDIDATURA

ROSARIO, 17. — [illegible] produjo gran alarma en los [illegible] la noticia sensacional [illegible] era muy probable que el doctor [illegible] Meyer, reemplazara al doctor Molina en el Ministerio de Hacienda.

La noticia, [illegible] ha sido desautorizada, pues [illegible] algunos políticos allegados al doctor [illegible] el doctor Molina no abandonará su cartera.

Al doctor Meyer, que se encuentra en Buenos Aires, le han sido enviado telegramas de felicitación por la versión de su candidatura.

CONFERENCIA

ROSARIO, 17. — En la Academia Provincial de Lenguas Vivas, tendrá lugar el lunes próximo una interesante conferencia a cargo de D. Dante Mantovani.

El asunto que desarrollará el señor Mantovani es de gran actualidad: la literatura italiana contemporánea, deteniéndose especialmente en la literatura de vanguardia y el teatro de Luis Pirandello.

El señor Mantovani hablará en italiano.